2026_2027
El CaféHablante-Canal Histórico número H007 bis del jueves 26 de noviembre de 2026

Índice

1. Viñeta a comentar: los burros nos enseñan a leer (Sello/Serie Humor Gráfico 14.9. 2026).....1
2. Video: 'La gran redada gitana. Historia de un genocidio' (1 hora y 20 minutos).....1
3. Dichos, frases hechas de la lengua española: «Habas contadas» :.....2
4. El Diccionario del Diablo (The Devil's Dictionary) de Ambrose Bierce:.....2
5. Seis siglos de historia gitana en España.....3
6. Soy gitano. Camaron de la isla.....5

1. Viñeta a comentar: los burros nos enseñan a leer (Sello/Serie Humor Gráfico 14.9. 2026)



Correos amplia su colección Humor Gráfico rindiendo homenaje a Idígoras y Pachi, una de las parejas más reconocidas y admiradas del humor gráfico español.
Este sello conmemorativo celebra el talento, la creatividad y la capacidad crítica de dos artistas que han sabido retratar la sociedad con una mirada única. Una pieza imprescindible para coleccionistas, amantes del humor gráfico y aficionados a la filatelia que buscan conservar una parte del patrimonio cultural contemporáneo de España.

« Platero y yo » de Juan Ramón Jiménez es una obra en prosa poética que narra la tierna amistad entre un poeta y su pequeño burro de pelaje plateado en el pueblo andaluz de Moguer
El burro de Sancho Panza: Rucio es el color del asno de Sancho Panza, personaje de la novela Don Quijote de La Mancha de Miguel de Cervantes.
El borrico de Fray Perrico:Fray Perico es el título de una serie de nueve libros infantiles, y del personaje ficticio que protagoniza los mismos, publicados entre 1980 y 2005, por el escritor español Juan Muñoz Martín.

2. Video: 'La gran redada gitana. Historia de un genocidio' (1 hora y 20 minutos)



RTVE-Play: La Gran Redada de 1749
Wilkipedia: Gran Redada

El 30 de julio de 1749, bajo el reinado de Fernando VI y con el impulso del Marqués de la Ensenada, se puso en marcha una operación secreta que marcaría la historia del pueblo gitano. Más de 12.000 personas fueron detenidas sin cargos ni juicio, separadas por sexos y sometidas a trabajos forzosos en arsenales, fábricas y minas.

El objetivo era claro: provocar su desaparición como grupo mediante lo que se ha denominado un "exterminio biológico". La redada contó además con el respaldo institucional de la Iglesia de la época, lo que permitió incluso detener a quienes buscaban refugio en espacios religiosos.

3. Dichos, frases hechas de la lengua española: «Habas contadas» :

Cuando algo nos parece tan claro y evidente que no puede ser de otro modo se dice que son habas contadas.

Durante mucho tiempo ayudarse de la semilla de esta planta para contar y efectuar pequeñas operaciones matemáticas, así corno para echar suertes, fue algo habitual tanto en las casas como en la plaza pública de muchos pueblos españoles.

Para ciertos folcloristas, sin embargo, la expresión nació a raiz de que el cabildo eclesiástico de Cádiz hacía sus votaciones secretas con nabas blancas para votar sí y altramuces, para votar no. Al finalizar la votación, se procedía a contar las habas una a una para obtener un resultado exacto e indiscutible, de donde nació la idea de que "estaban contadas" y no había nada más que debatir.



Juego de habas de diferentes colores que permite matizar el voto
(a propuesta de Sabelotodo)

4. El Diccionario del Diablo (The Devil's Dictionary) de Ambrose Bierce:

1. **Acordeón, s.:** Instrumento en armonía con los sentimientos de un asesino.
2. **Aborígenes, s.**: Seres de escaso mérito que entorpecen el suelo de un país recién descubierto. Pronto dejan de entorpecer; entonces, fertilizan.
3. **Agitador, s.**: Estadista que sacude los frutales del vecino… para desalojar a los gusanos.
4. **Ambición, s.:** Deseo obsesivo de ser calumniado por los enemigos en vida, y ridiculizado por los amigos después de la muerte.
5. **Amistad, s.:** Barco bastante grande como para llevar a dos con buen tiempo, pero a uno solo en caso de tormenta.
6. **Amnistía, s.:** Magnanimidad del Estado para con aquellos delincuentes a los que costaría demasiado castigar.
7. **Celoso, adj.:** Indebidamente preocupado por conservar lo que sólo se puede perder cuando no vale la pena conservarlo.
8. **Felicidad, s.:** Placer de contemplar la miseria ajena.
9. **Matrimonio, s.:** Cura temporal para la insania del amor.
10. **Teléfono, s.**: Invención del demonio que elimina algunas de las ventajas de mantener a distancia a una persona desagradable
11. **En realidad, adv.:** Quizás; posiblemente.
12. **Disculparse, v.i.** Sentar las bases para una ofensa futura.
13. **Australia :** Un país situado en el Mar del Sur, cuyo desarrollo industrial y comercial se ha visto indescriptiblemente retrasado por una desafortunada disputa entre geógrafos sobre si es un continente o una isla.
14. **Baco:.** Una deidad conveniente inventada por los antiguos como excusa para emborracharse.
15. **Barómetro:** Un ingenioso instrumento que indica qué tipo de clima tenemos.
16. **Límite:** En geografía política, una línea imaginaria entre dos naciones, que separa los derechos imaginarios de una de los derechos imaginarios de la otra.
17. **Clarividente:** Una persona, comúnmente una mujer, que tiene el poder de ver lo que es invisible para su patrón, a saber, que es un imbécil.
18. **Compulsión:** La elocuencia del poder.
19. **Ególatra:** Una persona de mal gusto, más interesada en sí misma que en mí.
20. **Electricidad:** El poder que causa todos los fenómenos naturales que no se sabe que son causados por otra cosa…
21. **Futuro:** Ese período de tiempo en el que nuestros asuntos prosperan, nuestros amigos son verdaderos y nuestra felicidad está asegurada.

5. Seis siglos de historia gitana en España

EMILIO NAVAS FERNÁNDEZ (Septiembre de 2025)



El término "gitano" proviene de un error. Cuando los gitanos llegaron a Europa, se creyó que procedían de Egipto, por lo que se les llamó "egipcianos" (término que evolucionó a "egiptanos" y posteriormente a "gitanos"). En realidad, el pueblo gitano no procedía de Egipto, sino de las regiones del Punyab y Sindh (actuales Pakistán e India), de donde huyeron en el siglo XI por el hostigamiento de musulmanes gaznavíes y turcos. En su desplazamiento hacia el oeste, siguiendo la ruta de la seda, se mezclaron con comunidades indias asentadas en Persia y Armenia y adoptaron un modo de vida nómada. Se dedicaban al cuidado de las caballerías, la música, la adivinación, el arreglo de utensilios de metal en la forja y, sobre todo, al comercio local, vendiendo en ferias productos que habían adquirido en los lugares por los que iban pasando. Sus continuos desplazamientos levantaron las sospechas de las autoridades, que los culpaban injustamente de espionaje y, como a otras minorías, de los desastres naturales y de las epidemias que sufría la población.

Durante su enorme migración, los gitanos se habían convertido a la religión cristiana, y enmascaraban su nomadismo como peregrinaciones a lugares santos. La primera noticia de su llegada a la Península Ibérica data de 1425. Sabemos que ese año el futuro Alfonso V de Aragón recibió en Zaragoza a un grupo de “egipcianos” y les permitió continuar camino hacia Santiago de Compostela. En la segunda mitad del siglo XV, a los “egipcianos” se unieron nuevos grupos de inmigrantes gitanos a los que llamaban “grecianos”. Los encabezaban “hombres de respeto” que los reyes hispanos consideraban condes o duques, con lo que les permitían impartir justicia entre los gitanos.

En la Península, como en otros territorios europeos, se intentó restringir su libertad de movimiento. La Pragmática de 4 de marzo de 1499 de los Reyes Católicos les obligaba a abandonar su vida errante y establecerse en un oficio, bajo amenaza de castigos crueles:

> *“(…) mandamos, a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuere notificada y pregonada en esta nuestra corte y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido, hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos vivan por oficios conocidos, que mejor supieren aprovecharse, estando de estada en los lugares donde acordaron asentar, o tomar vivienda de señores a quien sirvan, o los den lo que hubiere menester; y no anden más juntos vagando por nuestros reinos, como lo hacen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes salgan de nuestros reinos, y no vuelvan a ellos en manera alguna; sopena que, si en ellos fueren hallados o tomados, sin oficio o sin señores, juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente de estos reinos; y por la segunda vez que les corten las orejas, y estén sesenta días en la cadena, y los tornen a desterrar como dicho es; y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomaren por toda la vida (…)”*

Los descendientes de los Reyes Católicos continuaron promulgando leyes contra los gitanos, en un intento de que se asimilaran y adoptaran la vida sedentaria, aunque esto los convirtiera en campesinos siervos de señores feudales. Los castigos por el incumplimiento de las pragmáticas fueron derivando hacia la pena de galeras, barcos de guerra en los que los gitanos cumplían sus condenas de 2 a 10 años encadenados a unos bancos y remando junto al resto de la chusma (conjunto de galeotes, forzados o esclavos). Fue el monarca Carlos I quien estableció esta pena contra los gitanos en 1539 para sostener la política expansionista de su imperio en el Mediterráneo, donde la escuadra de galeras luchaba contra los turcos. La dureza del trabajo de la boga y las malas condiciones de vida en

las galeras hacían que los galeotes murieran o no rindieran lo suficiente en pocos años, por lo que había una carencia de remeros. Para solucionar este inconveniente, Felipe II ordenó a la Santa Hermandad una redada de gitanos en 1572, acusados de robo, vagabundeo, y de usar su lengua "jerigonza" y vestidos prohibidos.

A diferencia de lo ocurrido en otros reinos europeos, los reyes hispanos de la dinastía Austria no expulsaron a los gitanos ante la despoblación que sufrían sus territorios, en especial tras la expulsión de los moriscos por orden de Felipe III. Para intentar que las familias gitanas se dedicaran a la agricultura, este rey les prohibió el resto de las actividades económicas en 1611, y les obligó a residir en localidades de más de mil habitantes en 1619. La resistencia del pueblo gitano a estas medidas hizo que el monarca Felipe IV ordenara la realización de una nueva redada en 1639. Aquellos gitanos apresados que no acabaron en galeras fueron enviados a las minas de Almadén (Ciudad Real); sus mujeres tuvieron que hacer frente a la dificultad de sacar adelante a su familia otra vez en solitario.



Con la llegada de los Borbones, la persecución no cesó. El episodio más brutal fue la Gran Redada de 1749, organizada en secreto por el marqués de Ensenada bajo el reinado de Fernando VI, con el objetivo de la "extinción de los gitanos". El plan consistía en encarcelar a hombres y mujeres por separado, y usarlos como mano de obra, hasta que murieran sin descendencia. Las autoridades contaban con información previa del paradero de muchas familias gitanas porque estas se habían asentado en ciudades abandonando la vida nómada que las hacía sospechosas. Ensenada organizó en secreto la redada para el miércoles 30 de julio de 1749, apresando a 9.000 gitanos y gitanas, a los que habría que añadir otros 3.000 que ya estaban en presidio. En las instrucciones, indicó que los niños mayores de siete años serían separados de sus madres. Los bienes de las familias gitanas fueron subastados para financiar la operación. Hubo vecinos que protestaron a los soldados porque prendieran a los gitanos, y otros los ocultaron para que no se los llevaran. A mediados de agosto, Ensenada admitió que no había logrado la prisión de todos los gitanos, y reiteraba la orden de prisión general para "avecindados y vagantes" "de tan malvada raza".

En los arsenales, como el de La Carraca (Cádiz), la actitud de los gitanos ante los soldados fue pasiva, negándose a trabajar en la construcción naval a pesar de los castigos (grilletes, cepo) y de las amenazas de horca. Siguieron intentando huir y reunirse con sus familias. Las gitanas fueron encerradas en fortalezas a la espera de destino, como la alcazaba de Málaga, donde 400 mujeres con sus hijas y sus hijos menores sufrieron carencias y enfermedades. La mitad de los presos "de vida arreglada" por tener residencia fija fueron liberados en octubre de 1749 para aliviar el caos organizativo. Las mujeres no paraban de protestar, rompían los muebles, la ropa y la vajilla, se burlaban de los regidores y porteros, agujereaban los muros para fugarse. Dos años después, Ensenada las envió a la Casa de Misericordia de Zaragoza, donde trabajaban en el hilado y la costura, pero sus protestas dejaron al alcaide "aturdido y como alelado". La progresiva liberación de presos culminó en el indulto de 1765.

En siglos posteriores continuaron las disposiciones represivas. La Ley de Vagos y Maleantes (aprobada durante la Segunda República) criminalizaba el nomadismo y prohibía su lengua. Durante la dictadura de Franco, un reglamento de la Guardia Civil de 1943 (que no fue derogado hasta 1978) mantuvo la vigilancia sobre los gitanos:

> *"Artículo 4. Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, confrontar sus señas particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vida y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto al que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos".*

A pesar de las persecuciones, la marginación, la estigmatización y la violencia que ha sufrido a lo largo de estos seis siglos, el pueblo gitano ha mostrado una enorme capacidad de resistencia, manteniendo vivas su lengua, su música y sus tradiciones.

6. Soy gitano. Camaron de la isla



Music video by Camarón De La Isla Soy Gitano (En El Festival De Jazz De Montreux / 1991).

José Monje Cruz (Cádiz, España 5 de diciembre de 1950-Barcelona, España, 2 de julio de 1992), conocido artísticamente como Camarón de la Isla o simplemente Camarón, fue un cantaor gitano español considerado como el mejor cantaor de flamenco contemporáneo y una de las más importantes figuras del flamenco.

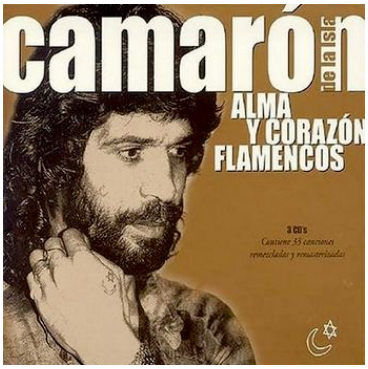

Soy gitano es el nombre del primer disco de Oro en España para Camarón, con más de 50.000 copias vendidas al salir a la luz. Camarón grabó junto a la Orquesta sinfónica de Londres estos tangos que encabezan el disco.

Soy gitano contiene en su letra expresiones milenarias provenientes del Rajastán (India). Expresiones frecuentes en el mundo del flamenco como ***Me parto la camisa***, cuyo origen se remonta a las bodas gitanas. Una vez se le ha realizado la prueba del pañuelo a la novia y se ha demostrado su virginidad, el patriarca se rompe la camisa en honor a la castidad, a continuación el resto de los hombres que estén en la ceremonia realizan la misma acción. A su forma de entender, este gesto es un símbolo de orgullo.

(Canciones de Flamenco que marcaron la historia de la música Flamenco Madrid)

Soy Gitano / Camaron de la Isla



Que ya no puedo aguantarme
Y ni vivir de esta manera
Porque yo no pue'o
Porque yo no quiero
Ni aunque Dios quiera
Porque ya no puedo, ¡ay!
Porque yo no pue'o, ¡ay!
Porque ya no pue'o vivir sin ella

Soy gitano, y vengo a tu casamiento
A partirme la camisa, la camisita que tengo
Yo soy gitano y vengo a tu casamiento
A partirme la camisa que yo estiñelo

Ay, me retiro
Del espanto yo me aparto
Ay, que del olivo me retiro
Ay, del sarmiento me arrepiento
De haberte querí'o tanto
Ay, que del olivo me retiro

Soy gitano, y vengo a tu casamiento
A partirme la camisa, la camisita que tengo
Yo soy gitano y vengo a tu casamiento
Me parto la camisita, la camisita que tengo

Y a mí me gusta saboreá'
La hierba, la hierbabuena
Un cante por Soleá
Y una voz quebrá' y serena
Y una guitarra y tus ojos
Ay, al laí'to de una candela

Soy gitano, y vengo a tu casamiento
A partirme la camisa, la camisita que tengo
Yo soy gitano, y vengo a tu casamiento

A mí me gusta saboreá'
La hierba, la hierbabuena
Un cante por Soleá
Y una voz quebrá' y serena
Y una guitarra y tus ojos
Ay, al laí'to de una candela

Soy gitano, yo vengo a tu casamiento
A partirme la camisa, la camisita que tengo
Yo soy gitano y vengo a tu casamiento
A partirme la camisa, que es la única que tengo